



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20243000704781
Fecha: 20/12/2024 12:26:11 p.m.

Bogotá D.C.,

Doctora
MARIA ALEJANDRA LOSADA CAMACHO
Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario
Superintendencia de Transporte
enviosgestiondocumental@supertransporte.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: SIGEP – Solicitud de Información Expediente CID-2024-501-074
Rad.: 20245010978791 del 28-11-2024
Reporte indisponibilidad de la plataforma
Rad. Interno No.: 20242060848562 del 29/11/2024

Respetada doctora María Alejandra,

En atención al asunto de la referencia en el que solicita «(...) *Informar si durante el periodo de mayo a junio de 2024, se presentaron fallas en la plataforma SIGEP II que no permitieron que se realizara el cargue de la información en dicha plataforma*». (...)». Al respecto, le informamos que:

Sobre la posible indisponibilidad de la plataforma SIGEPII en el período comprendido entre mayo y junio de 2024, en general, la plataforma se mantuvo operativa y estable durante ese intervalo. Sin embargo, se produjeron dos interrupciones del servicio el 4 y el 16 de mayo, que implicó la indisponibilidad de la plataforma durante algunas horas.

En todo caso, es importante precisar que durante esos periodos de intermitencia en el servicio, las entidades tienen la instrucción de que sus servidoras y servidores públicos diligencien y presenten la declaración de bienes y rentas en físico a su entidad, de acuerdo con lo establecido en el inciso 5° del artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015.

Por lo tanto, la eventual indisponibilidad del SIGEP no exime a las y los servidores públicos de presentar la declaración de bienes y rentas en los plazos establecidos en la misma norma.

Para cualquier inquietud adicional al respecto, podrá comunicarse con el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional mediante la línea gratuita nacional 018000-917770, o

en la ciudad de Bogotá al PBX 6017395656 opción 2, igualmente al correo electrónico soportesigep2@funcionpublica.gov.co o ingresar al chat EVA en la sala SIGEP.

Atentamente,



FRANCISCO CAMARGO SALAS
Director de Empleo Público

Gabriela Mantilla / Maritza De Guzmán

11402.33.24